



Table listing names and amounts, including Ledesma Manuela, Loria Francisco, Mora José M, etc.

Miembros de la Junta, LIBORIO CARVAJAL.—MAURO VARGAS

Jefatura Política de Palmares. Alajuela, 8 de octubre de 1898.

B. SAGOT

DETALLE

levantado por la Junta itineraria del barrio del Carmen para hacer la composición de sus caminos en el presente año.

Large table listing names and amounts for the Barrio del Carmen, including Alvarado José M, Juan, Antonio, etc.

Barrio del Carmen. 14 de octubre de 1898.

Diego Fernández.—Por el señor José M<sup>o</sup> Alvarado que no sabe firmar, F. M<sup>o</sup> Oreamuno.—Por el señor Gobernador,

JOSE M. ALFARO.—Srío.

DETALLE

levantado por la Junta itineraria de Cachi, para la composición de sus caminos en el corriente año.

Table listing names and amounts for the Junta itineraria de Cachi, including Alvarado Prudencio, Martín, Ch. Martín, etc.

Junta itineraria de Cachi. 9 de octubre de 1898.

Por los vocales Ramón Boza y Fidel Segura, que no saben firmar,—Prudencio Guzmán.

Es conforme.

Jefatura Política del cantón del Paraíso.

GREG<sup>o</sup> SÁENZ.

HACIENDA

Table with columns for Cable, Vista, 30 dyv, 60 dyv, 90 dyv, listing various banks and amounts.

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m. como sigue:

Table listing exchange rates for various international locations like London, New York, San Francisco, etc.

MARINA MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMA DE LIMÓN

21 de octubre.—Ayer á las 6 p. m. zarpó con destino á Bocas del Toro la balandra costarricense Ocean Queen, Capitán Casanova, 2 tripulantes y 1 y media toneladas.—Pasajeros: Juan Alvarado y Andrés Philips.—Sin carga ni correspondencia.—Despachada por su Capitán.

TELEGRAMA DE PUNTARENAS

21 de octubre.—Hoy á las 8 a. m. zarpó para Falmouth el velero alemán Pallas, de 602 toneladas y 12 tripulantes, Capitán Kuckens y despachado por F. J. Alvarado & C.—Carga: 875 toneladas de mora y 10 de guayaacán.

Régimen municipal

SESIÓN XXIII extraordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón central de la provincia de Heredia, á las cuatro de la tarde del día dieciocho de agosto de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia del señor Gobernador y de los señores Regidores siguientes:

- Don Luis R. Flores, Vicepresidente
Francisco Morales
Alfredo J. Alvarado y
Nicolás Cartín

Artículo I

Leída el acta de la sesión ordinaria anterior, se aprobó y firmó.

Artículo II

De conformidad con el artículo 6º de la nueva ley de contribución para caminos de 29 de julio de este año, á instancia del señor Gobernador, se procedió á nombrar las personas que deben formar las Juntas itinerarias que han de regir en los distritos de este cantón, lo que se hizo oyendo á las autoridades y vecinos respectivos, habiendo quedado organizadas de la manera siguientes:

Centro

- Don Juan María Solera y
Elías Quesada.



**ANUNCIOS**

**AVISO**

Hoy 22 del corriente, á las 11 a. m., se verificarán en la plazoleta del Cuartel de Artillería los exámenes de la tropa de artillería, conforme á los reglamentos en uso y bajo la dirección de los Subtenientes don P. Pablo Boza y don Manuel Mora.

El domingo 23 se ejecutarán en Mata Redonda, con dos baterías de 80 m<sup>m</sup> de montaña, ejercicios de puntería y simulacros de tiro, en los cuales tomarán parte la tropa de artillería que presentó examen el día 22 y todos los artilleros milicianos que están actualmente recibiendo instrucción, así como el número de oficiales milicianos y veteranos que las necesidades de estos ejercicios requieren. Las dos baterías irán á las órdenes del Teniente Coronel don Sotero Antillón, que hará ejecutar los ejercicios indicados, según las instrucciones del Coronel Instructor Mr. Roman.

Las baterías romperán la marcha, de la plazoleta del Cuartel de Artillería, á las 7 a. m. del día citado.

San José, 21 de octubre de 1898.

**AVISO**

*Secretaría de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia.*

Para evitar en lo sucesivo el despacho de fórmulas de médicos no incorporados en esta Facultad, la Junta de Gobierno acordó que todas las boticas deberán tener una lista de todos los facultativos autorizados en esta República, y que todas las fórmulas de médicos no incorporados, deberán estar revisadas por un miembro de esta Corporación.

San José, 19 de octubre de 1898.

El Secretario,

F. J. RUCAVADO

8 3

**REMATE**

A las doce del once de noviembre próximo, en el interior de esta Aduana Principal, serán rematadas, al mejor postor, las mercaderías siguientes, cuya base será el precio que los artículos tengan en plaza con rebaja del veinticinco por ciento, conforme orden superior.

Marca	S	M	C	Nº	37/43	7	F. Alfombras
—	—	—	—	35	—	1	C. Cintas
			Z				
—	—	—	—	879	—	2	C. Monturas
			C G S				
				10	—	1	C. Cepillos
				11	—	1	C. Hebillas
—	—	—	—	35	—	1	C. Alfileres
			J Y				
—	—	—	—	—	—	1	C. Útiles escritorio
			W S				
—	—	—	—	100	—	1	B. Oxido zinc
			J C M				
				43	—	Ctes. Clavos	
—	—	—	—	100.9/10	—	2	Ctes. Clavos
			J C M				
				100.17	8	8	B. Hoja de zinc
				274	3	3	C. Molduras
—	—	—	—	130	—	1	C. Tejidos
			J Y				
				31	—	1	At. Salchichón
—	—	—	—	9	—	1	C. Tela alambre
			J C M				
—	—	—	—	32	—	1	C. Navajas bolsa
			J Y				
—	—	—	—	1	—	1	C. Peines
			F J S C				

Inspección General de Aduanas.—San José, 17 de octubre de 1898.

F. VILLAFRANCA

A. SALAZAR U.

**ELIAS CASTRO,**

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

Trasladará su bufete desde el 24 del corriente á la casa de don José María Castillo, calle del Comercio, cincuenta varas al Oeste del Mercado.

San José, 20 de octubre de 1898.

**AVISO**

Se recuerda á los exportadores de café que la exención de derechos para la exportación de las clases terceras y demás calidades inferiores, termina el día 31 del presente mes, según decreto del Ejecutivo, n° 2 de 29 de julio último.

Oficina de Calificación Oficial.—San José, 13 de octubre de 1898.

**A los fabricantes de siropes**

Habiendo mandado hacer registro de los siropes, para ver si se cumplía con la orden que esta autoridad dió, de no teñirlos con anilina ni con ninguna otra sustancia nociva, se encontró en muchas pulperías que la mayor parte de ellos estaban teñidos con anilina; y en las etiquetas de algunas de las fábricas decía que eran analizados por el Instituto Nacional de Higiene, por lo cual me dirigí al Director de ese establecimiento, dándole cuenta de ese hecho, y en contestación me remitió una copia del aviso que publicó el 31 de agosto de 1896, el que dice: "que sólo se hace responsable del análisis de las muestras y de ninguna manera de lo restante del artículo".

En consecuencia, se prohíbe poner esa razón á los artículos que no hubiesen sido examinados por el Instituto Nacional de Higiene.

Jefatura de la Policía de Higiene.—San José, 16 de setiembre de 1898.

NAZARIO TOLEDO

10 veces 10

**ORDEN en que se verificarán los exámenes de las escuelas públicas del circuito II de la provincia de San José**  
**Año de 1898--Meses de noviembre y diciembre**

D I A S	Fechas	ESCUELAS	Fechas	ESCUELAS	Fechas	ESCUELAS	Fechas	ESCUELAS	Fechas	ESCUELAS
Martes.....	1	Escasú varones	8	Santa Ana varones	15	Pacaca niñas	22	Puriscal, San Antonio varones	29	Desamparaditos niñas
Miércoles.....	2	Escasú varones	9	Santa Ana niñas	16	Pacaca niñas	23	San Antonio niñas	30	Barbacoas varones
Jueves.....	3	Escasú varones	10	Santa Ana niñas	17	Tabarcia varones	24	Santiago varones	1	Barbacoas niñas
Viernes.....	4	Escasú niñas	11	Piedades varones	18	Tabarcia niñas	25	Santiago varones	2	Viaje á San Pablo
Sábado.....	5	Escasú niñas	12	Piedades niñas	19	Regreso á Pacaca y viaje á Jaris	26	Santiago niñas	3	San Pablo varones
Domingo.....	6	Escasú niñas	13	Pacaca varones	20	Jaris varones	27	Santiago niñas	4	San Pablo niñas
Lunes.....	7	Santa Ana varones	14	Pacaca varones	21	Jaris varones	28	Desamparaditos varones	5	Regreso de Puriscal

NOTA.—Funcionará sólo un tribunal compuesto de Presidente, Secretario y un Delegado de la Junta de Educación respectiva.—Horas de examen: de 8 á 10 a. m. y de 11 y 1/2 á 4 p. m.

Inspección Escolar de San José, Circuito 2º.—Escasú, 15 de octubre de 1898.

SIMEÓN J. JIMÉNEZ

Inspección General de Enseñanza.—San José, 20 de octubre de 1898.

Aprobado,  
B. CORRALES